

BASES PREMIO ANDRES GARCÍA MADRID 2022

- 1. Podrá participar en este certamen cualquier persona mayor de 18 años.
- Los poemas presentados a concurso deberán ser originales, escritos en lengua española, que no hayan sido premiados con anterioridad en ningún otro certamen, ni publicados en revistas o en internet, ni estén sujetos a compromiso de edición.
- 3. Cada participante podrá presentar un solo poema.
- 4. El tema será de libre elección.
- 5. Deberá iniciarse con un título escrito en letras mayúsculas y debajo de este irá escrito en cursiva el seudónimo o lema que elija cada participante.
- 6. Se presentará un solo poema redactado con tipo de letra Arial, cuerpo 12, interlineado doble, con una extensión mínima de 14 versos y máxima de 70 (puede ser un poema o varios de una misma serie cuya extensión comprenda esos 70 versos). Los trabajos que no se atengan a estos requisitos serán declarados nulos.
- 7. Se concederán tres premios:

Primero: 450 euros

Segundo: 300 euros

Tercero: 150 euros

- 8. Los premios estarán sujetos a las retenciones que estipule la legislación española vigente.
- Para garantizar el anonimato, los poemas se presentarán mediante correo electrónico bajo el sistema de plica a: ateneo1mayo.madrid@usmr.ccoo.es
 Sistema de plica:

Deberán incluirse dos archivos, titulados de la siguiente manera:

- Un archivo con el título de la obra (este archivo contendrá la obra).
 Ejemplo nombre de la archivo: Título de la obra.doc
- Otro archivo nombrado con el título de la obra y el texto añadido "_DATOS" (este archivo será la plica y contendrá los datos identificativos del autor o autora y solo será abierto para dar a conocer a los galardonados).
 Ejemplo nombre del archivo: Título de la obra_DATOS.doc



- 10. El jurado podrá declarar los premios desiertos si estima que las obras presentadas no reúnen las condiciones de calidad suficientes.
- 11. El plazo de admisión de los poemas finalizará el día 27 de marzo de 2022 a las 23:59 horas, hora española.
- 12. El jurado será designado por la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y su composición se dará a conocer al hacerse público el fallo. El propio Jurado determinará su sistema de trabajo, evaluación y votación.
- 13. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en la web de la Fundación Sindical Ateneo 1º Mayo y en el acto público de entrega de premios, que se realizará en el entorno del 1º de Mayo de 2022. Se comunicará a las personas galardonadas la decisión con tiempo para que puedan desplazarse a la entrega. Al ser un premio internacional, no es indispensable su presencia, si bien se intentará establecer conexión en directo por vía telemática para que puedan leer sus obras en el acto de entrega.
- 14. No se mantendrá correspondencia alguna con los no premiados.
- 15. Los poemas galardonados podrán ser difundidos en las publicaciones de la Fundación y de CCOO.
- 16. Todos los poemas presentados quedarán en el archivo de la Fundación Sindical Ateneo 1º Mayo, que podrá decidir en un futuro hacer una publicación de todos o parte de ellos. Para entonces, se establecerá contacto con sus autores o autoras para conocer el estado de los derechos.
- 17. Participar en este certamen implica la aceptación de sus bases. Para cualquier duda o aclaración sobre estas bases deben dirigirse por correo electrónico a: ateneo1mayo.madrid@usmr.ccoo.es.